

Fideicomiso para necesidades especiales

Un fideicomiso para necesidades especiales es un tipo de fideicomiso. Es para alguien con una discapacidad. Este tipo de fideicomiso brinda ingresos a las personas con discapacidades. Les permite tener este ingreso mientras conservan los beneficios públicos basados en sus necesidades. (Esto puede ser beneficios de seguridad de ingreso suplementario (SSI por sus siglas en inglés) y/o Medicaid.)

¿Cómo funciona un fideicomiso para necesidades especiales?

Un fideicomiso para necesidades especiales le permite dar activos a una persona con una discapacidad. Un fideicomiso para necesidades especiales será el propietario de los activos. Este fideicomiso le permite a la persona conservar sus beneficios públicos mientras obtiene activos.

Un fideicomiso permite a una persona administrar activos o dinero para otra persona. Hay tres partes involucradas en un fideicomiso para necesidades especiales:

- El **Otorgante** es la persona que financia el fideicomiso;
- El **Fideicomisario** es la persona que administra el fideicomiso. Esto puede ser cualquier persona excepto la persona con una discapacidad;
- El **Beneficiario** es la persona que recibe los activos. En un fideicomiso para necesidades especiales, esta es la persona con una discapacidad.

El fideicomisario no puede dar dinero directamente al beneficiario. El fideicomisario puede gastar el dinero para comprar bienes y servicios. Los fondos del fideicomiso para necesidades especiales a menudo se utilizan para pagar por el cuidado personal, las vacaciones, los artículos para el hogar, los costos médicos y dentales, y la escuela, entre otras cosas.

Dos tipos de fideicomisos para necesidades especiales

Hay dos tipos de fideicomisos para necesidades especiales. Son auto establecidos y de terceros. Usted debe saber lo que necesita. El tipo más común es un fideicomiso de terceros. Las familias a menudo los preparan para sus hijos. Puede leer más sobre las diferencias entre los tipos de fideicomisos en el sitio web de la alianza de necesidades especiales (<https://www.specialneedsalliance.org/the-voice/two-different-types-of-special-needs-trusts/>):

Establecimiento de un fideicomiso para necesidades especiales

Los fideicomisos para necesidades especiales pueden ser complejos. Pueden aplicarse normas específicas del estado. Es importante que haga su fideicomiso para necesidades especiales cuidadosamente. Hablar con un abogado es altamente recomendable.

No hay una cantidad exacta de dinero necesaria para establecer un fideicomiso para necesidades especiales. Los expertos sugieren comenzar el fideicomiso en \$100,000. Esto se debe a los costos para establecer y mantener el fideicomiso. Hable con un planificador financiero si tiene preguntas.

Recursos

Guía sobre los derechos de las personas con discapacidad de Carolina del Norte para fideicomiso para necesidades especiales (<https://adanc.org/wp-content/uploads/2018/08/Special-Needs-Trusts.pdf>)

Centro de planificación futura (<https://futureplanning.thearc.org/>)

Fideicomiso de plan de vida (<https://lifeplantrust.org/>) Teléfono: 919-589-0017 o 888-301-0799; Correo electrónico: Lifeplan1@lifeplantrust.org

Primeros pasos para un fideicomiso para necesidades especiales

Paso 1. Opcional: Lea más sobre los fideicomisos para necesidades especiales en la guía de los derechos de discapacitados de Carolina del Norte (consulte recursos, arriba).

Paso 2. Comuníquese con una persona en el fideicomiso de plan de vida o en el Centro para la planificación futura (consulte recursos, arriba).